



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sarsfield 264 5000 Córdoba - ARGENTINA - C/C 728
TE: 54- 351- 4332091 al 96 TELEFAX: interno 133 - Ciudad Universitaria: 4334063-4333058
http://www.faudi.unc.edu.ar E-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



CÓRDOBA, 05 NOV 2010

VISTO:

El expediente N° 52142/2010 por el que el Departamento de **ARQUITECTURA Y DISEÑO** de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño solicita se declare de Interés Académico el **1º Encuentro de Reflexión sobre Arquitectura y Espacio Público en el contexto Latinoamericano: Nuevos pensamientos y futuros horizontes para las ciudades latinoamericanas del siglo XXI**, a realizarse en nuestra Facultad, Sede Ciudad Universitaria; Y

CONSIDERANDO:

Que dicho evento lo organiza el Departamento de **ARQUITECTURA Y DISEÑO** de la FAUD y el Colegio de Arquitectos de la Provincia de Córdoba, con la colaboración de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles,

Que estas jornadas, coincidente con la celebración del día Mundial del Urbanismo, intentan promover el debate y reflexión acerca de nuestra disciplina y su enseñanza en el marco de las complejas y diversas problemáticas acontecidas en las ciudades latinoamericanas,

Que se realizarán Jornadas con conferencias desarrolladas por arquitectos invitados de Colombia, Venezuela, Chile y de nuestro País,

Por ello,

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.-Declarar de Interés Académico el **1º Encuentro de Reflexión sobre Arquitectura y Espacio Público en el contexto Latinoamericano: Nuevos pensamientos y futuros horizontes para las ciudades latinoamericanas del siglo XXI**, a realizarse en nuestra Facultad, Sede Ciudad Universitaria, durante los días 9 y 10 de noviembre de 2010 .-

ARTÍCULO 2º.-Dese cuenta al H. Consejo Directivo, comuníquese, notifíquese a los interesados, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

Arq. EMILIANO A. FERNANDEZ
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Arquitectura
Urbanismo y Diseño U.N.C.



RESOLUCIÓN N°

1021

/10.-

Arq. HUGO BONAIUTI
DECANO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
URBANISMO Y DISEÑO - U.N.C.